

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
LETICIA – AMAZONAS

RAD. 91-001-40-03-001 2018-00207-00

INFORME SECRETARIAL. - Leticia, Amazonas, FEBRERO DIEZ (10) de dos mil VEINTIDOS (2022). En la fecha al despacho del señor Juez, el proceso VERBAL (ACCION DE DESLINDE Y AMOJONAMIENTO) promovida por la ORGDEN DE HERMANOS CAPUCHINOS contra FERNANDO JARAMILLO DE LA HOZ y OTROS, informándole que en audiencia del 04/04/2022 se señaló como fecha para continuar el deslinde el 14/03/2022, esto es, el lunes siguiente al proceso electoral de Congreso y Consultas presidenciales que se llevarán a cabo el 13/03/2022 y usted fungirá como Clavero dentro del proceso y en los escrutinio. Provea.



MIGUEL ANTONIO MEJIA GAMEZ
Secretario

RAD. 91-001-40-03-001 2018-00207-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Leticia, Amazonas; Diez (10) de febrero de Dos Mil VEINTIDOS (2022).

OBJETO DE PRONUNCIAMIENTO:

A Despacho el proceso VERBAL (ACCION DE DESLINDE Y AMOJONAMIENTO) promovida por la ORDEN DE HERMANOS MENORES CAPUCHINOS contra FERNANDO JARAMILLO DE LA HOZ y OTROS.

SE CONSIDERA Y SE RESUELVE:

Verificado el contenido del anterior informe secretarial el Despacho:

ORDENA:

1°. REAGENDAR la diligencia de deslinde y amojonamiento programada para el 14/03/2022 la que se llevará a cabo el día 18 de marzo de 2022 a las 9:00 de la mañana.

2°. ORDENASE, por secretaría, se comuniquen a las partes interesadas (entre ellos propietarios de predios donde se llevará a cabo la diligencia o sus apoderados) y al topógrafo MAX BAUTISTA PISMA esta novedad. –

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE:


JOEL EMIGDIO GUILLEN DE LA ROSA
Juez Primero Civil Municipal
Leticia - Amazonas

NOTA: Leticia, Amazonas; 11 de febrero de 2022. Se notifica la anterior providencia por anotación en estado electrónico No. 9. –

Firmado Por:

Joel Emigdio Guillen Dela Rosa
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Leticia - Amazonas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1ba3cb7161965279e581b0c7ef5bdb4c62d75dc63aeb7515aa123d101220481a**

Documento generado en 10/02/2022 03:22:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>